

**QUE EL COMANDANTE DE ARMAS DE PACHUCA
REMITA AL PRESBITERO JOSÉ MARÍA MORALES
A LA PLAZA DE VERACRUZ**

MÉXICO, OCTUBRE 26, 1819³¹

Al gobernador de Veracruz

Con esta fecha prevengo al comandante de las armas de Pachuca que por los puestos militares remita a esta plaza al presbítero don José María Morales, reo del crimen de infidencia, a quien por decreto de 26 de septiembre de 1817, de conformidad con [el] dictamen del real auditor de Guerra le aplique la real gracia del indulto con calidad de que lo disfrute en la península a donde deberá ser remitido con testimonio de su causa, y lo participo a vuestra señoría para su inteligencia y a fin de que cuando dicho eclesiástico llegue a esa plaza lo mantenga vuestra señoría con la seguridad correspondiente para evitar su fuga y con el decoro a que conviene a su carácter, mientras que compulsados los testimonios del proceso las dirijo a vuestra señoría a fin de que con ellos remita al interesado a disposición del señor juez de arribadas de Cádiz en la primera ocasión oportuna.

Dios, etcétera. Octubre 26, 819.

³¹ AGN, *Infidencias*, vol. 115, fs. 126.